

Minas, 27 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN N° 023/2019.

Visto: la Resolución N° 004/2019 de fecha 15 de enero de 2019 dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, donde se fijó un porcentaje estimado para la realización del ajuste salarial de los funcionarios de la Junta Departamental a partir de enero 2019, hasta tanto sean aportados los datos por el Banco Central del Uruguay del IPC proyectado.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 004/2019 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente